Puerto Boyacá, Boyacá. 23 de enero de 2025

CONTRATO NRO	738 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUIRIR TALONARIOS DE COMPARENDOS PARA LA APLICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EL MARCO DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (LEY 1801 DE 2016) EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ POR PARTE DEL TERCER DISTRITO DE POLICIA
CONTRATISTA	JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S.
VALOR	UN MILLON CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.400.000,00)

INFORME DE ACTIVIDADES CTO 738 DE 2024

Una vez impresos cada uno de los diez (10) talonarios, se procedio a realizar la entrega de los mismos en la secretaria de gobierno:

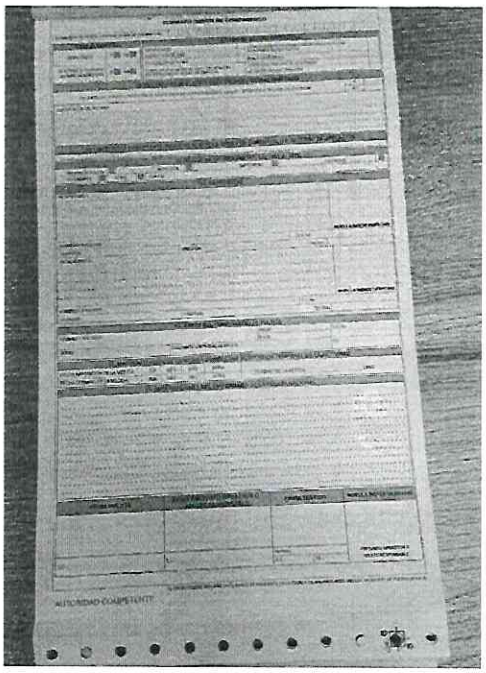
DESCPRIPCIÓN	CANTIDAD
TALONARIO TIPO LICON, 25 JUEGOS DE FORMATO DE ORDEN Y 25 JUEGOS DE FORMATO DE CONVICENCIA CON TINTAS DE SEGURIDAD, TAMAÑO 10 5/8 * 5 ½	10

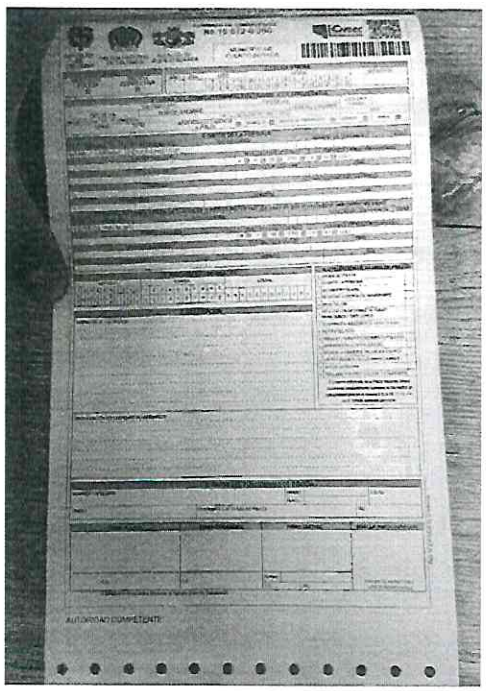
	JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.742.626-2 CORRESPONDENCIA	CODIGO: COR001 FECHA: 11/08/2023 VERSION: 1

REGISTRO FOTOGRAFICO









JORGE ANDRES NARANJO OBANDO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 30ª #4 -07 B/ LA PAZ CELULAR: 3232304569
EMAIL: GERENCIAJNSR@GMAIL.COM
PUERTO BOYACA - BOYACA

	JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 901.742.626-2 CORRESPONDENCIA	CODIGO: COR001 FECHA: 11/08/2023 VERSION: 1

Puerto Boyacá, Boyacá. 23 de enero de 2025

Acta de entrega

El suscrito actuando como **JORGE ANDRES NARANJO OBANDO** con **C.C. 1.056.785.246** representante legal de la empresa **JNSR INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S.,** con NIT **C.C. 901.742.626-2,** mediante el presente documento hace entrega de los insumos para el contrato **738 de 2024** con objeto "**ADQUIRIR TALONARIOS DE COMPARENDOS PARA LA APLICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EL MARCO DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (LEY 1801 DE 2016) EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ POR PARTE DEL TERCER DISTRITO DE POLICIA.**"

DESCPRIPCIÓN	CANTIDAD
TALONARIO TIPO LICON, 25 JUEGOS DE FORMATO DE ORDEN Y 25 JUEGOS DE FORMATO DE CONVICENCIA CON TINTAS DE SEGURIDAD, TAMAÑO 10 5/8 * 5 ½	10

Quien entrega:

JORGE ANDRES NARANJO OBANDO
REPRESENTANTE LEGAL

Recibe a conformidad:

ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

CALLE 30ª #4 -07 B/ LA PAZ CELULAR: 3232304569
EMAIL: GERENCIAJNSR@GMAIL.COM
PUERTO BOYACA - BOYACA

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA ALCALDIA DE PUERTO BOYACA SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	ACTA No. 001
	ACTA DE ENTREGA	
CONTRATO No.	CONTRATO 738 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR TALONARIOS DE COMPARENDOS PARA LA APLICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EN EL MARCO DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1801 DE 2016) EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ POR PARTE DEL TERCER DISTRITO DE POLICIA.	
LUGAR DE ORIGEN	SECRETARIA DE GOBIERNO	
LUGAR DE DESTINO	ESTACIÓN DE POLICIA MUNICIPAL	
FECHA PRESENTE ACTA:	23/01/2025	

En la oficina de la Secretaria de Gobierno Municipal, a los veintitres (23) dias del mes de enero del año 2025, se reunieron: el Teniente HENRY MAURICIO ORTIZ, en su calidad de Comandante de la Estación de Policia de Puerto Boyacá y La Doctora ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ, Secretaria de Gobierno Municipal; con el propósito de hacer entrega de lo siguiente:

DESCRIPCION	CANTIDAD
TALONARIO DE ORDEN DE COMPARENDO O MEDIDA CORRECTIVA. MATERIAL: PAPEL QUÍMICO ORIGINAL Y 3 COPIAS (ORIGINAL BLANCO Y COPIAS EN COLOR AZUL, VERDE Y ROSADO PASTEL). TAMAÑO: 15 CM ANCHO X 27 CM ALTO. TIPO DE FORMA: FORMA SEPARABLE PRESENTACIÓN LIBRETA TIPO LICOM X 50 JUEGOS, TINTAS: DOS TINTAS AL FRENTE (NEGRA Y ROJO TRÁFICOS), UNA TINTA AL RESPALDO (2X1). TINTAS DE SEGURIDAD: UNA AL FRENTE (INVISIBLE FLUORESCENTE AMARILLA PARA ESCUDOS DE COLOMBIA Y DE POLICÍA NACIONAL). OTRAS CARACTERÍSTICAS: TRAFICO INDEPENDIENTE EN ROJO, MICRO TEXTOS CON TEXTOS ESPECIALES ENCASILLADOS; NUMERACIÓN EN COLOR ROJO, CÓDIGO DE BARRAS VARIABLE DE COLOR NEGRO BAJO SISTEMA DE NUMERACIÓN INK JET DE PENETRACIÓN A LA MASA DEL PAPEL, NUMERACIÓN Y CÓDIGO DE BARRAS VARIABLES. DEBE CONTAR CON DATOS DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, CUENTA BANCARIA Y NÚMERO DE CUENTA PARA LOS RECAUDOS POR INFRACCIONES COMETIDAS, NUMERACIÓN SUMINISTRADA EN BASE DE DATOS ENTREGADA POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA AUTORIZADA. EL TALONARIO DEBE CONTENER LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN 1844 DE 2023, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL.	10 Unidad

Dra. ANGELICA ALEXANDRA RUBIANO GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno Municipal

Teniente HENRY MAURICIO ORTIZ
Comandante Estación de Policia Municipal